

Guayaquil, Mayo 22 de 2006

Señores Accionistas de
DIE FRUCHT VON ECUADOR S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2005, me cumple informar a ustedes :

- 1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
- 3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber : Libro correspondencia, libro de Actas de Junta General de Accionistas, libro Talonario de Aportaciones Accionistas, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
- 4.- De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de perdidas y ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico 2005, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
- 5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de compañías.
- 6.- Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio mediato, he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico de 2005.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **DIE FRUCHT VON ECUADOR S.A.**

Muy Atentamente,


Ing. Rosita Rodríguez L.
CCI # 0902215474
Comisario

